I .MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD

CONTRATO A PLAZO FIJO DECRETO Nº SECCION 2da.-LA CISTERNA, 2 8 ENE 2011

VISTOS

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y'c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Químico

Farmacéutico, para el Departamento de Salud.

2.-El Memorando Nº 2705 de fecha 31 de Diciembre del 2010, del Jefe del Depto, de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato Nº 053, de fecha Enero 2011, de la persona que más abajo se individualiza, contratación que debe realizarse a contar de fecha 01 de Enero del 2011.

3.- El Certificado Nº 067 de fecha Enero del 2011, del Jefe del Departamento de Salud, mediante el cual indica que esta contratación se encuentra excedida del 20%

de la Dotación Comunal.

4.- El Memorando Nº 179 de fecha 18 de Enero del 2011, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando Nº 64 de fecha 18 de Enero del 2011, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual indica la disponibilidad presupuestaria, para dicha contratación.

5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldia.

DECRETO:

CONTRATASE plazo fijo a la persona que indica ,

NOMBRE : NICOLAS RODRIGO PEREDO SANDOVAL

R.U.T.: : 13.667.929-5

CARGO : Químico Farmacêutico

CATEGORÍA : A NIVEL : 15

CENTRO DE SALUD : Departamentote Salud JORNADA : 44 Horas semanales

FECHA INICIO : 01.01.2011 FECHA TERMINO : 31.12, 2011

ITEM : Presupuesto de Salud
OBS. : Registra Rol en Contraloría

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE, a la Contraloria General de la República, para su registro, hecho archivese.

SECRETARIO

MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

(FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

MLI.POF.JLMM.Pcm.-

DISTRIBUCION:

1.- Contraloria General de la República

2.- Secretaria Municipal

3.- Secretario H. Concejo Municipal

4.- Dirección de Control

5.-Dirección Administración y Finanza

6.- Depto. de Salud

7.- U. Remuneraciones (2 COPIAS)

8. OF. Partes

9. Archivo

21.01.2011.-